SERMON DEL GLORIOSO ARCANGEL S. MIGVEL, Y DE LOS Angeles.

EN LA DIFINICION, O CAPITVLO INTERMEDIO, que esta Provincia de Sevilla, de la orden de los Minimos, celebrò en el Colegio de nuestro Padre san Francisco de Paula desta Ciudad, Año de mil y seyscientos y veynte y ochuebe.

A los Illustrissimos Señores Inquisidores Apostolicos, de la Inquisicion de Sevilla, y su distrito, &c.

Predicolò el Padre Fray Francisco Freyre, Calificador del Santo Oficio.



CON LICENCIA.

Impresso en Sevilla por Francisco de Lyra,

Año de 1629.

LICENCIA DEL PROVINCIAL.

FRAY Iuan Pinna de Cælis, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Provincial del orden de los minimos, en esta Provincia de Sevilla, &c. Damos licencia al R. Padre Fr. Francisco Freyre, Calificador del S. Oficio, Lector jubilado, y predicador del Colegio de nuestro Padre san Francisco de Paula de Sevilla, para que pueda mandar imprimir, y imprima un Sermon predicado en el dicho Colegio, por el mismo Padre, en el dia del glorioso Archangel S. Miguel, en la celebracion del capitulo intermedio difinitorio, siendo antes visto, y mandado aprobar por el tribunal del S. Oficio, o el Illustrissimo Ordinario, y visto y examinado por personas doctas, de ciencia y conciencia, pueda sacar a luz el tal Sermon, y assi damos esta nuestra licencia, para acudir a la obligacion de nuestro oficio, y disposicion de los decretos Apostolicos, y estatutos generales de nuestro orden. Dada en el dicho Colegio en dos de Octubre de 1629.

Fray Ioan Pinna de Cælis.

LOs señores Inquisidores de Sevilla, cometẽ la vista y examen deste Sermõ a los Padres Calificadores deste Santo Oficio, de la orden de S. Domingo, en el monesterio de san Pablo, y que embien su censura. Fecho en la Inquisicion de Sevilla, a 5. de Octubre de 1629. Y lo rubricaron

Por mandado del S. Oficio.

Iuan Ruiz Cotorro secretario.

APROVACION.

POR mandado de el S. Tribunal de la Inquisicion, desta ciudad de Sevilla, emos visto este Sermon, predicado por el P. Fr. Francisco Freyre, en la fiesta del glorioso Archangel S. Miguel, en el capitulo intermedio que celebrarõ en el Colegio de S. Francisco de Paula desta ciudad de Sevilla, deste presente año. Y no hallamos en el cosa que desdiga de la doctrina Catholica y sana de los Padres de la Iglesia, ni de las buenas costumbres, antes està muy lleno de erudicion y curiosidades, en materia de inteligencia de escripturas, y conceptos muy provechosos para reformacion de costumbres, y instrucion de Prelados, y superiores en sus goviernos, y es alfin, Sermon digno en todo de su autor. Y por verdad lo firmamos, en este Convento de S. Pablo de Sevilla, en 7. de Octubre de 1629.

Fray Iuan de los Angeles.
Provincial,

Fray Antonio Gutierrez.
Calificador del S. Oficio.

LICENCIA.

EL Dotor Don Luys Venegas de Figueroa, Provisor y Vicario general de Sevilla y su Arçobispado, doy licencia para que el Sermon del glorioso Archangel san Miguel se pueda imprimir, sin incurrir por ello en pena alguna, dada en Sevilla en diez de Octubre, de mil y seyscientos y veynte y ocho años.

Doctor Don Luys Venegas.

Christoual de Miranda.

A LOS ILLVSTRISSIMOS SENORES Inquisidores Apostolicos, de la Inquisicion de Sevilla y su distrito, &c.

Tribunal santissimo.

No es solo obligacion (aunque esta sobradamente bastava, para dedicar yo a V.S. este Sermon) fuerça y necessidad, es la que obliga a ponerle debaxo de su sombra y amparo, prediquèle el dia del glorioso Archangel san Miguel, celebre en mi sagrada Religion, a el Capitulo difinitorio que esta nuestra Provincia celebrò este año; y siendo assi, que el titulo mas proprio, que el Espiritu Santo dà a los Predicadores Evangelicos, como lo entienden muchos Santos, y en particular el glorioso san Gregorio Nisseno, Homil. 7. Sup. Cant. explicando aquellas palabras, dentes tui sicut grex tonsarum; *es llamarles dientes del cuerpo mistico de la Iglesia, y son sus palabras:* per dentes, significatos doctores, & predicatores intelligimus, qui in Ecclesia usum dentiũ exercent. *y creo que les llamò assi por los dos oficios que tienen, que es disponer el sustento para que aproveche, y morder para la defensa natural, dos cosas que le pertenece a quien exercita este oficio divino, no solo sazonando el sustento de la divina Doctrina, paraque todos le reciban, sino tambien lastimando hasta sacar sangre, contra los vicios y pecados, porque dè otra manera es impossible sanar los leprosos con le lepra del pecado, que assi los llamò Cirilo lib. 2. de Ado. Respeto de que solo este es su unico remedio y medicina, y creo es essa la moralidad de lo que mandava Dios uviesse en la cura del leproso, que entre otras cosas queria le ungiessen con sangre la extremidad de la oreja derecha,* *asumésque sacerdos de sanguine ostiæ, ponet super extremum auriculæ dextræ eius, & sic mundabitur. *Y cierto que es de pensar, que para sanar de enfermedad que enficionava todo el cuerpo, le apliquen la medicina a la oreja, que es por donde entra la doctrina, y que sea sangre? como significando que si no se muerde lastimando con la palabra divina en el oydo, no ay sanar los leprosos en el alma; y esta pienso, señor, que es la causa, o por mejor dezir, la mayor culpa que tenemos los a quien encargò Dios tan santo ministerio. Este Sermon mio, pudo ser lo encaminara Dios sin pẽsar a este fin, y como el daño mayor de cabeças y personas graves, es el* noli me tangere, *à causado obligacion de satisfazer a varios*

Ger. lib. 2. i cap. 3. lam: Iere. Aguſt. in pſal. 3. 77 & 94. adque in li. 2. de doc. Christ. Greg. in suis Com. sed in lib. 33. Mora. c. 29. ñ. Carp. jus. Org. Apon. Veda Ans. in cap. 4. Cant. *Levit. 14

rios pareceres que de han resultado, para lo qual es importante vaya censurado, y corregido por los Calificadores deste S. Tribunal, que a V.S. pareciere, y es la razon, porque dixe ser no solo obligacion, si no necessidad apretada, ponerle debaxo de su favor y amparo, y deve por dos razones honrarle y favorecerle: la primera, porque si dixo Gregorio, in illud Psal. 67. lingua canum tuorum, *que los perros son simbolo de los Predicadores Evangelicos, porque el tener en sus armas este S. Tribunal un perro, y en lo superior una espada, claro dize q̃ las armas deste S. Oficio para defensa son, de quien con injusticia quisiere agraviar estos perros de la casa de Iesu Christo. La segũda razon que no fuerça menos, es ser yo, por gran ventura mia, oveja deste insigne rebaño, y ministro antiguo de este S. Tribunal, y V.S. Pastor suyo, y cabeça gloriosa de este mistico cuerpo y a los pastores de derecho les toca no dañe nadie a sus ovejas, y los ojos que residen en la cabeça, ygualmente miran por lo mas distãte y infimo del cuerpo, como por lo mas alto y levantado que ai en el; oficio es glorioso en V.S. a quien tiene Dios vinculado premios grandes, uno que pro-*

Eccle. 24. *mete por el Ecclesiastico*, qui elucidant me vitam æternam habebunt, *para despues: y para luego los mayores honores,* qui honorificant me, honorificabo eos, *que espero ver cumplidos en V. S. como su divina Magestad los promete. De este Colegio de San Francisco de Paula 5. de Octubre de 1629. años.*

1. Reg. 2.

Fray Francisco Freyre.

ACCESSERVNT DISCIPVLI AD Iesum, dicentes, quis putas maior est in regno Cœlorum, & advocans Iesus parvulum, statuit eum in medio eorum, & dixit, &c. Mat. c. 18.



RES misteriosos nombres tuvo un celebre monte, de quien hazen muchas vezes memoria las divinas letras, ya por su grandeza y longitud, pues tiene su principio por la parte Austral, desde la ciudad de Iaer, y los montes de Arnon, passando por la Setentrional, por medio de los dos Reynos de los Amorreos y Baçan, y llegando hazia el Oriente, por los desiertos de Arabia, hasta el Libano y el Iordan. O ya por su fertilidad y amenidad tan celebrada, como luego dire: su proprio nombre, aunque no lo dizen, ni las divinas letras, ni los santos y expositores, pues con ser el glorioso san Geronimo tan diligente escriptor de toda la tierra de Palestina, por averla pisado con sus pies, y visto con sus ojos, no hallò en todos sus escriptores, ni en la descripcion que haze de las quaréta y dos manciones de los hijos de Israel, que diga el nombre proprio antiguo deste monte, pero dizelo por cosa singular Ptolomeo que se llamava (Hippus) tuvo digo, despues de este proprio suyo, tres nombres correspondientes a tres casos notables que sucedieró en el. Llamose Galaad, llamose Manahem, o Mahanaim, y llamose Ephraim. los dos primeros le puso Iacob, como consta del Genes. cap. 31. y 32. El uno quando aviendo hecho las amistades con su suegro Labam, que venia enojado contra el, y comido jútos sobre las piedras, dixo el uno: llamese a este lugar Iegarsahaduta, y Iacob, llamesse Galaad, el uno que en lengua Sira, significa *tumulus testimonij*, y el otro en la Hebrea, *Speculatio*, y los Setenta le llaman, *visio, seu locus visionis*, como diziédo el uno: sean testigos estas piedras deste cófederacion y amistad, y el otro, sealo Dios q̃ todo lo vè y mira, no ay engaño para sus ojos: apenas bolvio las espaldas Labam, y Iacob comẽçò a caminar por el monte, quando luego immediatamente le aparecio un exercito de Angeles, que

venian

venian en ſu ſocorro y ayuda con un mancebo armado, aquien ſeguian por capitan, *Iacob autem abijt itinere quo ceperat, fuerunt que ei oviam Angeli Dei,* y dixo Iacob, llameſſe a eſte lugar Mahanaim, *appellavit nomẽ loci illius Mabanaim, ideſt caſtra dei ſunt hæc,* y puſo en plural caſtra, porq̃ le aparecierõ dos exercitos, o eſquadras, una por la vanguardia, y otra por la retaguardia, una anterior, hazia la parte de Paleſtina, que era donde caminava, y otra a la poſterior de Meſopotamia, que era a donde venia, los unos, los Angeles de guardia de toda la tierra de Paleſtina, en ſignificacion del guſto con que le recebian, y los otros, los que guardavan a Meſopotamia, que la avian defendido haſta aquel lugar, para dezirle que no tenia que temer, ni alos enemigos, ni a ſu hermano, pues le acompañava tal guarda y defenſa, y aun dizen los mas doctos en eſta lengua, que alli ſe edificò una ciudad del miſmo nombre, y en cima de la puerta un eſcudo con las armas y pintura del Capitan que guiava las dos eſquadras (doblen aqui la hoja, que con eſto tengo de acabar el Sermon.) El ultimo nõbre fue llamarle Efrain, como conſta de el 2. de los Reyes c. 18. adonde tratando el Texto ſanto del aprieto en que ſe hallò David, por la perſecucion de ſu ambicioſo y deſagradecido hijo Abſalon, que no mirando la deuda de averle dado ſer afecto, quitarle el Reyno y la vida, vino contra el con un grueſſo exercicito, alcançòle de la otra parte del Iordan: apretado el afligido padre por verſe cõ bien poca gente, pues apenas tenia tres Capitanes en ſu ayuda, Ioab, Abizai, y Ethai, y dize el Texto ſanto, que ſe dio la batalla enel deſierto de Ephrain, y que matò muchos mas ſoldados el deſierto, que la gente de David, *Et factum eſt prælium in ſaltu Ephaim, & facta eſt plaga magna, in illa die viginti millium, & multo plures fuerunt, quos ſpaltus cõſumpſerat, quã ij quos voraverat gladius,* y porq̃ no ſe entẽdieſſe que era en el monte proprio de Ephrain, advirtio el Tex. S. (c. 17 ad finem) q̃ eſto fue en Galaàd, *& caſtramentatus eſt Iſrael cũ Abſalon, in terra Galaàd,* de adonde ſale una gran dificultad, como dixo que era en Ephrain, ſi fue en el monte Galaàd, y como los matò el deſierto? El doctiſsimo Cardenal Caietano dixo una viveza, como ſuya, pero dexanos con mayor dificultad, dize que alli Efrain no es nombre proprio, ſino apellativo, y que quiere dezir aumento, y que es lo miſmo dezir que ſe dio el aſalto en Ephrain, que en el lugar de el aumento, *Vocatus enim fuit ſic ab aumento,* pero queda mas in inteligible en ſaber por

que

que se llamò el lugar del augmento. Nicolas de Lyra respondio una cosa notable, que el exercito de David era muy pequeño, como dixe, respeto de el de su hijo; y aun ay quien diga, que de los tres, Ethai se passó de la parte de Absalon, y que a el tiempo de darse la batalla, se hallò acrecentado, y augmentado el exercito de David, porque baxaron de los mõtes y selvas de aquellos desiertos millares de fieras, de leones, tigres, ossos, y serpientes por orden divina, que hizieron la guerra, y alcançaron la victoria. Y como se hallò augmentado el exercito, por esso, dize, le pusieron aquel nombre, y son sus palabras: *ex multiplicatione animalium nominata videtur silva illa, silva Ephrain, ab augmento*; y porque lo digamos todo, un moderno docto que escrivio insignemente sobre el Genesis, tratando deste monte, dixo: *Antecedit hic mons fertilitate & ubertate alios montes qui ultra Iordanem sunt, est enim arborum, aromatum, & graminis feratissimus, abundat pinnis ubertim resinam sudantibus, quæ quidem optima & laudatissima habebatur, teste Ieremia dicente: nunquid resina non est in Galaat, aut medicus non est tibi? est enim resina humor ex arboribus, præsertim pinnis, distilans, cuius medicamina vulnera curantur.* Es este, dize, de los mas celebres y fertiles montes que ay de la otra parte del Iordan, es feracissimo de arbores aromaticos, y grama, particular es abundantissimo de pinos, que sudan resina, medicamento eficacissimo para mil enfermedades, y curar llagas, como lo dixo Ieremias; y aun añade S. Ieronymo una propriedad notable de los pinos deste monte, *Abietes de Galaat sunt ligna utilissima ad naves instruendas, resistunt enim brunis maris, & arenarum*, que sus pinos son madera utilissima para fabricar naos, porque resisten eficazmente a las bromas de la mar, y de las arenas. Assentado pues esto, oi parece que me hallo en aqueste monte, y con el juntas todas las obligaciones de oi, porque si aqui mostrò Dios lo mucho que aborrece el vicio de la ambicion y ingratitud, oi veo en el Evangelio lo mucho que se enojò con el Colegio Apostolico, pues llegando los sagrados Apostoles, tocados con este veneno, *quis putas maior est in regno cælorum*, encendido en divino afecto contra los que por esta razon son causa de escandalos, les amenaça con aquel *væ*, (que siendo de Dios es mucho de temer) *væ mundo à scandalis*; veo a Absalon ingrato, que se levanta contra quien le dio ser, y viene bien a proposito el nõbre de *luppus*, para explicar el ansia, y afecto, y el hipo con que el ambi-

Pereirius bic.

c. 8. & 46.

ambicioso procura sus maiorias; y si Ephrain hijo menor de Ioseph significa augmento en la fertilidad deste monte, veo esta Provincia minima, en su diffinicion, o capitulo, tan augmentada, y fertil, de tantos y tan graves sugetos en cathedral, pulpitos, santidad, letras, de que se hiziera bastante demostracion, si la contingencia de successos no lo estorvara (que siempre ay azar en lo que mas se dessea) y porque no falten pinnos, cuya rezina sea medicamento de llagas, y enfermedades, ai està el nombre de nuestro Reverendo Padre Provincial Pinna, cuyo humor, y natural es tan blando y piadoso, que no ay llaga que no cure, y enfermedad que no sane; que quando no lo dixeran los acertados oficios, de quatro vezes Provincial, y seys años de zeloso, basta la prudencia con que à reparado tantas llagas, y enfermedades passadas, y viene bien ser pinno, o pinna, que repara las bromas de la mar y de las arenas (a quien entiende, basta dezirlo assi) y si tambien se llamò Mahanaim, *idest castra*, en que està clara la fiesta q̃ oi celebra la Iglesia, y mi sagrada Religion, del glorioso Archágel S. Miguel, y de los Angeles q̃ Dios nos dio para nuestra guarda y defensa. Aprietos son grandes en los q̃ me hallo, y cierto q̃ no puedo dexar de cõfessar q̃ siempre temo estos sermones, y q̃ este lo è rehusado quanto è podido, porq̃ ose à de predicar a proposito, o no? si no, es dar cinco de corto si si; quinze de calle, porque luego se dize, q̃ son satyras, y passar del punto, solo està el cõsuelo en el tercer nõbre deste monte, que es *speculatio, seu locus visionis*, en que nos dize, no avrà que temer, si nos miran los ojos de Dios con las luzes y socorros de su gracia, desta tengo necessidad, supliquemos a la divina Magestad nos la comunique, y a la que es Reyna de Angeles nos sea buena medianera, obligandola con el Ave Maria.

PAra dar alivio a las amargas lagrimas con que el pueblo Israelitico llorava el miserable estado en que se via, por el govierno tyranno con que el impio Rey Acab los governava, embiò Dios a su Profeta Esayas paraque les consolara, diziendoles, que ya presto se acabaria tanta desdicha y desventura, y que dentro de poco tiempo les daria Rey justo y Santo, qual avia de ser Ezechias, con que se serenaria la tempestad y borrasca que tantos años les avia tenido, sino ahogados y consumidos, a lo menos a pique de perder la paciencia, y sufrimiento. Para darles pues estas buenas nuevas, pideles la consideracion, y advertécia con el *ecce*, que

que siempre en las divinas letras es significacion de muy grandes sacramentos, y particulares mysterios, paraque se suelen pedir atentos, y advertidos oyentes, y asi comiença el capitulo 32. de su vaticinio: *Ecce in iustitia regnabit Rex, & Principes in iudicio praerunt, & erit vir sicût qui absconditur à vento, & celat se à tempestate, sicut rivi aquarum in siti, & sicut umbra petrae prominentis in terra deserta: non caligabunt oculi videntium, & aures audientium diligenter abscultabunt, cor stultorum intelliget scientiam, & lingua valborum velociter loquetur, & plane; non vocabitur ultra qui incipiens est Princeps, neque fraudulentus appellabitur maior, fraudalenti vasa pessima sunt, ipse enim cogitaciones concinnabit ad perdendos mites in sermone mendaci, cùm loqueretur pauper iudicium: Princeps vero ea quae digna sunt Principi cogitabit, & ipse super duces stabit.* Albricia, alegrias, buenas nuevas, que no à de ser todo desdichas y desventuras, ya presto tendreis una suma felicidad, y dicha, tan cerca està que se puede señalar con el dedo, *ecce*, ya prestò tendreis un Rey que reynarà con justicia, *in iustitia regnabit* Rex: sucederosà como a el Piloto, o marinero, que en medio del mar, fatigada su nave con una brava borrasca o tempestad, cerrado el cielo, bramando los mares, soplando los vientos, subiendo la navesilla, ya con una ola hasta parecer que toca a las nuves, ya con la resaca, pareciendo que con la aquilla varre las arenas, todos descoloridos y tristes, tragando por instantes la muerte; si instantaneamente aparece la luz de S. Telmo, hallandose claro el cielo, quietos los vientos, la mar en leche, que alegres? que gozosos? que regozijados se hallan. Asi os hallareis vosotros, *sicùt vir qui absconditur à vento, & celat se à tempestate*, qual suele el ahogado caminante, que en el abrasado dia del estio, cogiendole la siesta con el rigor del sol, fatigado camina por los desiertos arenales, si se halla garleando, y sin aliéto a el rigor del dia una clara fuente, o un manso arroiuelo, cuyas dulces y cristalinas aguas le estan haziédo alegres cabriolas, llega, bebe, refrescase, y si junto vè una cueva, o una piedra grande, que le haze fresca y agradable sombra, descansa, toma alivio, y con gozo continua su viage: *Sicút rivi aquarum in siti, & sicút umbra petrae prominentis in terra deserta.* No se taparà los ojos, los que ven, ni los oydos, los que oyen: el coraçon del mas ignorante entenderà la sabiduria, y la lengua del mas

valbusiente hablara veloz,y expeditamente,ya no reynara mas el ignorante,y el fraudulento,y engañador,no se llamara maior:los que engañan vasos pessimos son,porque siempre andan maquinando traças,y inuenciones afeitadas,y con color de bien, para engañar a los mansos con palabras mentirosas. El Principe empero à de pensar siempre cosas dignas de Principe,y el à de velar siempre sobre los demas capitanes y soldados. *Princeps verò ea quæ sunt digna Principi cogitabit,& ipse super duces stabit.* Estas son las palabras tan dificultosas como singulares, para el intento y proposito de oi, y aunque es largo el lugar, reduzirloemos a tres puntos,o tres dificultades notables, que yo hallo en el: lo primero reparo,en que para dezir el Profeta en una palabra el punto essencial en que consiste todo el govierno de un buen Rey, y de un excelente Principe y Prelado,digo solo,que es hazer justicia, *in iustitia regnabit* Rex. Pues no ay otras virtudes y prendas que hagan mas glorioso un insigne pastor? No està ay la liberalidad y franqueza tan celebrada en el mundo, y tan importante para el govierno, que vino a dezir Iovio, tratando del insigne Pontifice Leon X. lib.4. *Eos principali loco indignos existimavit, qui nequaquàm venefica manu fortunæ muneribus uterentur.* Que es indigno de lugar supremo,y del nombre de superior, y pastor, el corto,el miserable, el que no es repartidor de los bienes y dones que la fortuna le communicò francamente. Principes y prelados, que solo tienen manos para arañar, y coger dineros, sin darle a el probresito y necessitado su menester. No me los pongais en lugar alto,dixo el gran Pontifice; y Syro Rey de los Persas,como refiere Xenofonte, solia dezir, que sus tesoros eran, no los de su erario, sino aquellos,a quien con franca mano los avia dado y repartido, *Non pecuniam, sed ipsos quibus plurimum contulisset divitiarum suos esse thesauros.* Y de Alexandro Rey de Macedonia dixo Celio lib.7.cap.78. *pro gloria habere à nemine se unquàm liberalitate fuisse superatum*,que tuvo, y deven tener los Principes por su mayor gloria, sino fueren aventajados a los demas en otras virtudes, bastarle empero serlo en la liberalidad, y animos dadivosos, de adonde vino a dezir con singular viveza aquella bòca de oro Chrysost.tomo hom. 7. in Matth. reparando mucho,porque los Santos Reyes quando entraron en Ierusalem buscando a el rezien nacido; Señor,dixeron,*ubi est qui natus est Rex*,y no *ubi est qui natus est Filius Dei*, pues ya venian alumbrados

brados en el alma de otra luz mayor que el cuerpo con la luz de la eſtrella, conociendo con fè viva, que el que venian a buſcar era Dios hecho hombre, y aſsi dize: *Magi quidem, non ubi eſt qui natus eſt Filius Dei, ſed ubi natus eſt, inquiunt, Rex Iudæorum*, y reſponde el Santo, *ut ad ſuſcipiendum interim Regem beneficio ſibi blandiente concurrant*. Porque vienen a pedir, y no les parecio q̃ era tan a propoſito el titulo de Hijo de Dios, como el de Rey y Señor, o ſi no alabarales el Profeta, de blandos, de afables, de piadoſos, que es otro blaſon glorioſo para principes y prelados, que es lo que encarecio el Spiritu Santo de David: *Ipſe quaſi ligni vermiculus ſapientiſsimus inter tres*. Y el miſmo Iſayas para encarecer la propriedad mas excelente del Meſsias, y con que avia de rendir y ſugetar los coraçones de los hombres, dixo que era eſta: *Emitte agnum, Domine, dominatorem terræ*. Venga Señor el cordero, no leon, no tigre, ſino manſo, y amoroſo como un corderito, que aſsi rendirà la tierra. Alabarales de prudẽtes y ſabios, que es la prenda que tanto encarecio Salomon, Proverbiorum 2. *Vbi non eſt gubernator, populus corruit, ſalus autem, ubi multa cõſilia*, pues porque? para encarecer un felice govierno, ſolo dixo, *in iuſtitia regnabit Rex*. Y lo que mas es digno de ponderacion, que borraſca, o tempeſtad es aquella, de quien habla? *Et erit vir, ſicut qui abſconditur à vento, & celat ſe à tempeſtate*. Y lo ſegundo en que no reparo menos, quando en tiempos de Acab ſe cubrian los ojos, ſe cerravan los oydos, y ſe cozian los labios, para no ver, oyr, ni hablar, que lo è buſcado con cuydado en los libros de los Reyes, y Paralypomenon, paraque en contrapoſicion de aquel deſdichado tiempo ſalga la dicha deſtotro. Y lo tercero, y haze mas dificultad, que circunſtancia de maldad es aquella, que pone Eſayas en los que engañan, dandoles el titulo de peſsimos, *fraudulenti vaſa peſsima ſunt*, y ſi ſon tan malos, que pena, que caſtigo merece eſſa culpa, que no nos la dezis? poniendo luego en contrapoſicion los penſamientos de un Principe excelente: *Princeps verò ea quæ ſunt digna Principi cogitabit*, que à de penſar? quales ſon los penſamientos dignos de un ſingular Rey y Prelados? qual es el Principe, y quales ſon los Capitanes a quien haze centinela? tres coſas que ſeran los tres penſamientos de oi?

Y porque viſtamos de Pontifical el primer penſamiento, ſea con doctrina del gran Pontifice Gregorio, que en materia de moralidad tiene la prima entre los ſagrados Doctores, el qual en el

libro,

libro 7. de sus epistolas (cito assi, por ser en mi estimacion cosa singular, aunque no lo uso mucho, por si lo quisiere ver el curioso) epistola 120. que escriviò, o tiene por titulo, *Theodorico, & Theoberto Regibus Francorum*, tomo 2. fol. 689. que a Reyes de Francia avia de escrevirse doctrina tan importante, de Doctor tā Santo, a donde comiença, enseñando a los Reyes, qual es el punto mas alto del govierno, y qual es la virtud que les à de hazer mas gloriosos a ellos, y a sus Reynos, y vassallos mas pacificos, y dichosos, y son sus palabras dignas de la grandeza de su spiritu, y viveza de su ingenio: *Summum in Regibus bonum est iustitiam colere, ac sua cuique iura servare, & subiectis non sinere, quod potestatis est fieri, sed quod æquum est custodire.* El summo bien en los Reyes, es honrar a la justicia (que se honra a la justicia quando se guarda) dexar a cada uno de los inferiores que use de su derecho, y no dexar a los subditos en la mano de su libre alvedrio, hazer lo que quisieren, sino que solo se haga y guarde lo q̃ es justo y devido: breve aranzel de prelados, no tiene mas de tres partes, guardar justicia, no quebrātar ni quitar el derecho a nadie, no dexar q̃ cada uno haga lo q̃ quisiere, castigando las culpas, y delitos. Lo primero, *summum bonum*, dixo, *iustitiam colere*, porque aqui estan juntos todos los bienes, si es liberal, à de ser cō justicia, premiando segun los meritos de cada uno, si es misericordioso, cō justicia, usandola segū las partes y calidades de cada persona; si prudente governador, disponiendo las cosas de su jurisdicion segun las leyes divinas, todas quantas partes uviere de tener, todo se encierra, y todo lo abraça este nombre de justicia, *iustitiam colere*, de donde vino a dezir el gran Cypriano, tractatu de duodecim abusionibus: *Iustitia Regis pax est populorum, tutamen patriæ, immunitas plebis, monimentum gentis, cura languorum, gaudium hominum, temporeis aeris, serenitas maris, terræ fœcunditas, solatium pauperum, hæreditas filiorum, & sibimet ipsi spes futuræ beatitudinis.* La justica del Rey, del Principe, del Prelado, es la paz de los pueblos, la defensa dè la patria, la immunidad del pueblo, la fortaleza de la gente, la medicina de todas enfermedades, el alegria de los hombres, el sossiego de los aires, la fecundidad de la tierra, el consuelo de los pobres, la heredad de los hijos, y una esperança cierta, y segura de toda buena felicidad y dicha (que esso es alli bienaventurança) no se puede dezir todo. Los tres titulos corresponden a las tres partes de San Gregorio, lo primero,

ro, *pax populorum*, es impoſsible que aya paz a donde no ay juſticia, quien inquieta la paz? quien deſtruye las republicas, y las communidades? el ambicion? el pretender? y qual es el reparo de todos eſtos daños? la juſticia? provemos eſto, que haſta agora nos emos ido tierra a tierra: hizo pie valientemente a eſte diſcurſo, un moderno docto ſobre las Epiſtolas de San Pablo, que aunq̃ todos ſus eſcritos ſon inſignes, ſobre unas palabras del capitulo 5. del Apoſtol ad Galatas, dize otras, que merecē eſtamparſe en oro, por el aprecio que yo hago dellas: dixo el Apoſtol eſcriviēdo a los de Galacia: *Non efficiamini inanis gloriæ cupidi, invicem provocantes, invicem invidentes.* No ſeais cudicioſos, no ſe os vaya el alma tras deſtas honras y dignidades vanas (y llamòles bien vanas, porque quando con mas afecto ſe pretenden, les ſaltèa la muerte, y Dios ſabe como) provocandoos unos a otros, y invidiādoos, que como dixo Aguſtino. *Invidia eſt filia ſuperbiæ, ſufoca matrem, & non erit filia:* y dixo nueſtro expoſitor aqui: *ad rixas, lites, iurgia, pugnas, has enim, uti & invidiam, ſuſcitat cupido gloriæ, & excelentia: dùm verbi gratia, Pompeius non patitur parem, Ceſar non patitur ſuperiorem.* Valientes palabras, no ſeays ambicioſos, ni ſe os vaya el alma por una gloria vana, y dignidad que deſaparece como ſombra, que aſido el coraçon a eſſo, luego por infalible conſequencia, à de venir el provocaros, y incitaros unos a otros con invidia rabioſa, con crueldad inhumana, *ad lites, ad rixas, ad iurgia, ad pugnas*, a pleitos, a contiendas, a guerras mas que civiles, haſta beberos la ſangre, porque ni Pompeio permite igual, ni Ceſar permite ſuperior; es vicio cruel y inhumano, no ay beſtia fiera, no ay tigre, leon, o onça, que tan inhumanos ſean como un ambicioſo. Vna advertencia notable tengo yo ſobre el capitulo 16. del 1. Reg. en que reparo mucho, dize alli el texto ſanto, que a Saul le davan unas notables melancolias, que le afligian y fatigavan mucho, ſi bien ay quien diga, que era el demonio que ſe apoderava del; el reparo o alivio que hallava, era la muſica (que ſi era el demonio, por lo que tiene de ſimbolo de paz la conſonancia uniforme de las cuerdas huya della, y ſi era ſola melancolia, con ella ſe templava) aſsiſtianle en una ocaſion deſtas los grādes del Reyno, y afligido de la melancolia, les dixo: *Providete ergo mihi aliquem bene pſallentem, & adducite eum ad me:* ſalio con cuydado uno de los Principes, y dixole: *Ecce vidi filium*

Cornelius á lapide ſuper hūc locum.

lium Esai Bethlemitem, scientem psallere, & fortissimum robore virum bellicosum, & prudentem in verbis, virum pulchrum, & Dominus est cum eo. E hallado Señor un vezino de Betlem, hijo de Isai, gran tañedor, y excelente musico, valiente, de lindas fuerças, hombre prudentissimo, hermoso, de muy lindo parecer, y de mejor talle, el Señor està con el, y es gran amigo suyo. Quien os pregunta esso? que pide el Rey? quien le entretenga y le cante? pues dezid que aveys hallado un buen musico: a que proposito alabarle de tantas prendas y partes, que importa esso para cantar y tañer? Nicolas de Lyra dà una razon, que a mi me haze mas dificultad; respondio, que este era Doecg Idumeo, uno de los grãdes principes de la corte del Rey, y que dixo esto por odio y enemistad, porque era grande enemigo de David, y dize que esto fue parecer de los mas doctos Hebreos; *Dicunt Hebræi quod iste fuit Doecg, qui erat principalis inter famulos Saul, & dixit hoc ex odio, quia iam David odiebat.* No lo entiendo, porque si era su enemigo, antes avia de dezir mal del que alabarle, de quando acà un enemigo dize bien de su enemigo? lo corriente es, aunque el enemigo sea de las maiores partes y prendas, deshazerle, y deslustrarle; en siendo amigo, es el docto, el letrado, el predicador, el de meritos, aunque no lo sea; y no siendolo, aunque sea un santo Tomas, es un ignorãte, y un S. Pablo, dizen que no ay oyrle, pues como? siendo su enemigo le alaba tanto: Fue traça del infierno, y dixo bien Lyra, conformandose con los Hebreos, era su enemigo, deseava vengarse, con la mayor crueldad que un vengativo pudo pensar; y hizo este argumento, Saul es soberbio, ambicioso, y de la ambicion es hija la embidia, tambiẽ lo es el Rey; el efecto proprio deste vicio es ser inhumano, y cruel, yo desseo vengarme y destruyrle, pues Saul; *non patitur parem, nec patitur superiorem;* quiero alabarle, que con esso le à de aborrecer el Rey, y no descançar momento, hasta que le dè muerte inhumana y cruel, como de hecho lo procurò y solicitò; y es esto tan cierto, y tan general, que ni ay amigo para amigo, ni pariente para pariente, ni hermano para hermano. Bizarra es la advertencia del glorioso S. Ioan Chrysostomo hom. 1. super Psalm. 50. en aquel gran secreto que tuvo Dios en elegir a David en Rey, encubriendo con tan estraño cuydado la persona del electo, aun a el mismo Profeta Samuel que le avia de ungir, andava lloroso y triste, porque le avia dicho Dios que le avia de quitar el Reyno al Rey, hablale

Dios

Dios a el Profeta, y dizele, *usquequò tu luges Saul?* que andas aqui llorando a Saul? que la mayor merced que le hago a este Reyno, es quitarle tan mala cabeça, yo te darè un Rey medido a el talle de mi coraçõ; vè a Belem a la casa de Isai, que yo te dirè alli a quien às de ungir, sabida es la historia, no nos detengamos, fue allà el Profeta, vino el hijo mayor Eliab, era de muy buen parecer, aficionosele Samuel, y dizele Dios, no, no, no te aficiones a estas prendas exteriores, *homo videt in faciem, Dominus intuetur cor*, (que dellos se engañan con aquestas muestras exteriores) vino el segundo, Sammà, *nequè hunc elegit Dominus.* Vienen otros seis o siete, ninguno destos à de ser Rey, le dize Dios: teneis otro hijo? si señor, un muchacho allà en el campo, guarda ganado: embiad por el? vino David, y apenas entrò por la puerta, quando hablandole Dios a el Profeta le dize, *Surge, & ungere eũ, hic est quem elegit Dominus:* caso notable, paraque fueron menester todos essos rodeos? dize el Santo, no fuera mejor quando le embiò, dezirle: id a Belem a casa de Isai, dezidle que llame a David su hijo, que està en el campo, y ungidle alli por Rey; no señor, que no lo á de saber el Profeta, ni lo à de entender su padre, ni lo an de oler sus hermanos, porq̃ le và la vida en essa cautela. *Itaque* (responde) *ignorantia cautelæ mater efecta est*, si supieran sus hermanos que le venian a ungir por Rey, y le fueran a llamar, como se lo mandò su padre, hizierã lo que los suyos con Ioseph, hizieranse cuenta, si à de ser de nuestra casa el Rey, muera David nuestro hermano, y luego es fuerça que cayga en la cabeça de uno de nosotros la corona. Conocia Dios el natural soberbio y ambicioso de sus hermanos; y advierte, que la cautela es quien le à de dar la vida y el Reyno, pues no pudiera Dios guardar a David? si, pero es tal la crueldad inhumana de un soberbio ambicioso, que si pudiera caber en Dios miedo, le temiera: y es tal este fuego infernal que arde en sus coraçones, que le parecio a el Padre de las vivezas, el gran Obispo de Rabena, en el serm. 122. que eran mayores las llamas abrasadoras deste tormento, que las eternas del infierno; notables son las palabras que dixo (tratando de aquella peticion que el rico avariento tuvo estando en su tormento) a el gran padre Abraham, en cuyo seno estava Lazaro: *Pater*

Abraham, mitte Lazarum, y repara Chrysologo, el porque no dixo, hazed padre que vaya yo a donde està Lazaro, sino vēga el a aquestas penas. Y responde el Santo, *Quod agit dives, non est noveli doloris, sed livoris antiqui zelo magis intēditur, quàm gehenna, est illis grave malum, est illis incendium non ferendum, quos aliquando habuere contentui videre fælices, adhuc divitem malitia non deserit quem iam possidet pæna? qui non se ad Lazarum duci postulat, sed ad se Lazarum vult deduci.* No fue el dolor de la pena nueva la que le hizo pedir con ancioso afecto esso a el rico avaro, llaga es antigua la que le fatiga y atormenta, mas le enciende el fuego de verle en descanço y dicha, que todo el tormento del infierno: es para ellos terrible mal, es fuego insufrible para los soberbios ambiciosos, a los que en algun tiempo persiguieron, y vierō menospreciados, verles con descanso y dicha: que no le dexa su malicia a el rico, estando atormentado con tantas penas? pues le parece, que su mayor consuelo seria ver a Lazaro en medio dellas, y esta es la causa que no dixo, llevenme a donde està Lazaro, sino venga el a donde yo estoy, que si pudiera tener alivio este tormento, solo este se le diera. Notable encarecimiento, terrible, ansia inhumana la que reyna en el coraçon de un ambicioso, digna por cierto de ser temida: soys hombres de prendas? aos dado Dios partes? en verdad que os tengo lastima, porque no ay tyrania, inhumanidad, y afrenta a que no esteys sugeto. Esta ponçoña es de la que estā oi tocados los sagrados Apostoles, pues aviēdole Christo dicho a Pedro, que le avia de dar las llaves del cielo, luego se alborotan, luego se inquietan, y llegando a Christo le dizen, *quis putas maior est in regno cælorum*, pues que remedio para tan gran mal? lo que dize Gregorio y Cypriano, *Iustitia Regis pax est populorum*, y como à de ser essa iusticia, *ac sua cuique iura servare.*

Guardando su derecho a cada uno; è reparado mucho en porque hablando Christo con su Colegio sagrado, y dandoles a sus Apostoles (a quien constituia por prelados universales de su Iglesia) los titulos y blasones de su maioria: diziendoles en ellos, como se avian de aver en el oficio, les llamò sal de la tierra, y luego, *vos estis lux mundi*, mirad que soys
Matt. c. 5. luzes del mundo, reparo en que no dixesse soys soles del mū
dos

do, sino solamente luzes, no fuera mayor grandeza, si queria dezir que la luz de su doctrina avia de ser la que desterraria las tinieblas de toda la tierra, dezir que eran soles, que es la luz mas principal; que no dezirles solamente luzes. Para respõder a esta dificultad, nos dara la mano otra del mismo Gregorio (porque nos corone el mismo Santo este discurso que le dio principio) halla dificultad notable este gran Pótifice, sobre aquel verso del Psalmo 8. *Quoniam videbo cælos tuos, opera digitorum tuorum, lunam, & stellas quæ tu fundasti*, quãdo me pongo señor a considerar (dize David) las obras que tan gloriosamente salieron acabadas de vuestras manos, me pasman, me admiran, me asombran, i particularmente considero essos cielos, *cælos tuos*, y en ellos la luna y las estrellas, *quæ fundastis*. Caso notable (dixo el santo) pues no está ai el sol, que es el padre de la vida, el ojo del mundo, el alegria de la tierra, el mayor de los Planetas, el de mas prosperas y felices influencias: porque no dixo, porque veo a el Sol? sino solamente porque veo la Luna, y veo las estrellas. *Dicturus lunã, & stellas, cur non etiam solem pariter enumeravit*. Si el Propheta engrandecia tãto la Luna, y las estrellas, como se olvido del Sol? respondiò insignemente a esta dificultad para mi intento, el glorioso S Pedro Damiano, Serm. de Assum. virg. *Multo aliquid altius* (dixo) *habet claritas solis quám lunæ, quia lucidius incãdescens, ita sibi scyderum & lunæ rapit positionem, ut sint quasi non sint & iuderi non posint*. Porque es tal la propriedad dela claridad del Sol, que quando sale, de tal manera arrebata cõ sus luzes los demas resplandores de luna y estrellas, que son como sino fuessen, no luzen, no resplandecen; no es assi la luna, que de tal manera alumbra, que dexa con su jurisdicion a las estrellas, alumbra ella, y alumbran ellas: agora entendemos el *vos estis lux mundi*. Dicipulos mios, no os quiero soles, sino luzes, que de tal manera alumbreys, que dexeys a las estrellas menores con su jurisdicion y resplandores, quiero dezir, que los que como soles son superiores, y van alumbrãdo el emisferio espiritual de su jurisdicion, de tal manera alũbren, en lo que les toca, enmendando, corrigiendo, illustrando, que dexen usar de su jurisdicion y resplandor a los inferiores, que libremente exerciten sus oficios, sin meterse en jurisdicion agena, *unicuique sua iura servare*. Aunque lo pue-

Ho. 13. in Ezec. li. 2.

dan hazer, como alumbrar el Sol: en esso consiste la paz, y el bien universal, y que ai está el espiritu de Dios; caso singu-
Gen. 1. lar, que tratando Moyses de la creacion de las cosas, y de la producion de los elementos, solamente dixo, *Spiritus Domini ferebatur super aquas:* el espiritu de Dios andava sobre las aguas: porque no dixo andava sobre la tierra, o sobre el aire, o sobre el fuego, solamente en el agua está el espiritu del Señor? Si, por lo q̃ avia de dezir luego, *congregentur aquæ quæ sub cælo sunt, & appareat arida, & factum est ita & sit, germinet terra herbam virentem.* &c. Iuntense las aguas en su lugar, aparesca la tierra, vistase de yerva, de flores, y de frutos, den lugar a la tierra para que use de su jurisdicion, y luego lo hizieron: y dize Moises, aqui está el espiritu de Dios, elemento que da lugar a que luzgan los demas, y les dexa su derecho, de Dios es, essa es la primera parte de la justicia, y la segunda, *subditis* (que es lo tercero, y ultimo de San Gregorio) *non sinere quod potestatis est fieri, sed quod equum est custodire,* no dexar alos inferiores y subditos en las manos de su libre alvedrio, sino que solamente con rectitud guarden lo que deven, i esso se haze con la justicia pugnitiva, castigando con rectitud las culpas y delitos, que es quiẽ sosiega las mayores borrascas, y lo de nuestro Propheta, *& erit vir sicùt qui absconditur a vento, & celat se a tempestate,* y lo de Sipriano, *serenitas Aeris, tranquilitas tempestatum,* que con esso queda la nave de la republica con tranquilidad, y el afligido y perseguido, como el caminante que halla la fuente, y el fatigado la sombra de la piedad, *sicùt rivi aquarum in siti, & sicùt umbra petræ prominentis in terra deserta,* asegurando para si el Principe, el superior, y el Prelado, una esperança cierta de felicidades, y dichas, de prosperos y felizes sucessos en esta vida, y en la futura la biẽ aventurança perpetua: *& sibi met ipsi* (ultimas palabras de Sipriano) *spes futuræ beatitudinis,* y por el cõtrario, a quien no la guarda, perdonando con titulo de misericordia, un desacierto cierto de todos los buenos sucessos, y un castigo grãde de la mano de Dios. Notable es un caso que cuentan las divinas letras 3. Reg. 20. que por ser historia será sabrosa,
3. R. 20. y es en confirmacion de nuestro lugar, en un sucesso notable de Acab, confederaronse treynta y dos Reyes cõ Benadab Rey de Siria, para destruir el Reyno de Israel, vinieron con un

un grueſſo exercito,y cercaron a Samaria,Metropoli,y cabeça del Reyno,donde eſtava la caſa real,haziendo mil amenazas,*argentum,tuum,& aurum tuum,meum eſt,& uxores tuæ,& filij tui optimi mei ſunt,*vidoſe afligido el Rey, llegoſe a el un Propheta del Señor,y dixole en nombre ſuyo,ves toda eſta multitud de gẽte, oi te la tengo de entregar en tus manos,para que ſepas que yo ſoy Dios , y para que a el ſolo conoſcas , y agradeſcas eſte triunfo,y que eches de ver que ſola ſu mano es quien vence a el enemigo, no ſalga el exercito, ni los valientes, y animoſos ſoldados, porque no ſe atribuia eſſa gloria a ſu orgullo y loçania,ſalgan ſolo los muchachos,mochilleros de las eſquadras,hallaronſe dozientos y treynta, dieron el aſalto,a tiempo que Benadab con los demas Reyes ſe eſtavan banqueteando,como celebrando la victoria.*Benadab autem bibebat temulentus in umbraculo ſuo,& reges triginta duo cum eo:*dan en ellos,eſtavan embriagados,y dormidos; penſaron que era un grueſſo exercito que venia ſobre ellos, huyen desbaratados los enemigos , y temeroſos buelven a Siria, echando mil blasfemias contra el nombre del Señor , y diziendo.*Dij eorum,dij montium ſunt,*cogieronnos en los montes,y ai tienen ſu juriſdicion ſus dioſes ,bolvamos a rehazer el exercito,que les daremos la batalla en los llanos,a donde no tẽgan amparo y defenſa,bolvio a Acab el miſmo Propheta, viendo ia el exercito enemigo que repreſentava la batalla,y dixole:*hæc dicit dominus,quia dixerunt Syri,Deus montium eſt Dominus,& non eſt Deus vallium:dabo omnem multitudinẽ hãc grandem in manu tua,& ſcietis quia ego ſum Dominus.*Salẽ a campaña los del pueblo de Dios, aſegurados con ſu palabra , al ſeptimo dia dan la batalla,y mataron delos enemigos,a cien mil de apie , huyeron los que quedavan , a una ciudad llamada Aphec,para ampararſe en ella , cayò el muro , y matò veynte y ſiete mil que quedavan,huyòBenadãb a una cueva, o lugar eſcondido de la ciudad , llegaron ſus criados a el, viendole tan afligido y triſte,temeroſo de la muerte cercana que le amenazava,y dixerõle; *Ecce audivimus quòd reges Iſrael clementes ſint,*General ſentimieto es ſeñor, que los Reyes de Iſrael ſon miſericordioſos y clementes, viſtamonos de abito penitente, echemonos a ſus pies , que ſin duda nos dexarã libres,hizieronlo aſsi,y viendoles Acab,no ſolo les perdonò,

ſino

ſino bolvio a embiar a el Rey Benadab a ſu patria y tierra libre, reſtituyendole todo quanto avia perdido. El Propheta del Señor, que vio como no avia vengado la honra de Dios, y caſtigadole; por impulſo del cielo encendido en zelo divino, llegoſe a un ſoldado y dixole, *percute me in ſermone Domini* pareciole que era crueldad, no lo quiſo hazer, y apenas ſe apartò del, quando ſalio un Leon y le hizo pedazos: llegoſe a otro, y dixole las miſmas palabras, y o ya por miedo de lo ſucedido, o porq̃ no ſupo de burlas, ſaca la eſpada, y dale dos cuchilladas y huye; de la mucha ſangre que ſalia de las heridas, con el polvo de la tierra hizo una maſa, embarroſe el roſtro y ojos, y aſsi lleno de ſangre, y enmaſcarado, por no ſer conocido, puſoſſe por el camino por do paſſava el Rey, y comiéça a dar vozes, juſticia, Rey, juſticia, alborotoſe la guardia, llevãle a la preſencia de Acab, y dixole q̃ que queria? Sepa V. Mageſtad ſeñor, le dize, q̃ yo ſoy un ſoldado de vueſtro exercito, que è aſiſtido a aqueſta guerra, tenia un camarada que prendio un captivo de buen reſcate, tuvo neceſsidad de auſentarſe, pidiome que ſe le guardaſſe, yo me obliguè a que ſi ſe fuera le pagaria con la vida, o con el precio de ſu valor, huyoſſeme ſeñor (que prendas con pies, ſon dificiles de guardar) vino mi camarada, y como hallò el ſuceſſo, a me querido matar, diome eſtas cuchilladas, huyò y no parece, vengo a pedir juſticia: y reſpondio el Rey, *Hoc eſt iudicium tuum, quòd ipſe decreviſti*: la pena teneys de vueſtra culpa, quien os mandò a vos obligaros con pena capital a guardar el captivo? A penas dixo eſto Acab, quando el Propheta ſe quita la maſcara, y con zelo divino le dixo: conociendole el Rey q̃ era el Propheta del Señor: *Hæc dicit Dominus, quia dimiſiſti virum dignum morte de manu tua, erit anima tua pro anima eius, & populus tuus pro populo eius*: Eſto dize Dios, al varon digno de muerte aveys dexado libre? pues pagareys con la vida y el Reyno, lo miſmo digo yo, al deliquente dexaſtis bolver libre? cierta es la pena, no ſolo en la otra vida con vueſtra alma, ſino que no aveys de tener buen ſuceſſo, y aveys de perder vueſtro Reyno, eſſe es el *vè* de nueſtro Evangelio, *vè mundo à ſcandalis*, de ai ſalen las inquietudes, y poca paz, y los daños que añadio Iſaias, que es el ſegundo penſamiento.

SEGVN-

SEGVNDA PARTE.

NON *caligabunt oculi videntium, & aures audientium diligenter absultabunt*; lo literal de este lugar, y lo que generalmente dizen los expositores y santos, es, que aqui les promete que en aquel tiempo dichoso de Ezechias, les daria Prophetas, Maestros, y Predicadores, no aduladores, que cō mil rebozos y obscuridades, les dezian lo que Dios les revelava como en tiempo de Acab, que es lo q̄ por grave castigo les avia amenazado el mismo Propheta c. 29. *Claudet oculos vestros, Prophetas, & Principes vestros, qui videbāt visiones opperiet, & erit vobis visio omnium sicùt verba libri signati*; suma desdicha, que no aya quien se atreva a predicar verdades, quando luego no a de aver amenazas y miedos; lindo tiempo será este q̄ os vendra, dize el Propheta, que sin miedo reprehenderan los vicios y culpas, clara y distintamente los Prophetas del Señor; bien está dicho esso, pero tambiē con licencia de tan grandes Sātos (que tambien podremos añadir algo de nuestra probeza fūdados en doctrina Chatolica, verdadera, y importante para nuestro provecho) pienso que quiso encarecer Isaias con soberano estilo, el maldito govierno de el Reyno de Acab, y las desdichas de aquel tiempo, la buena suerte de Ezechias, cō encarecimiento y ponderaciō mayor, q̄ fueeran tales las cosas que entonces passaron, tales las insolencias y injusticias, que para no rebentar de dolor, no avia otro remedio sino cubrirse los ojos para no ver, taparse las orejas para no oyr, cozerse la boca por no hablar; dichoso tiempo el de agora, en que se govierna con rectitud y paz, en que aunque se despavile la mayor luz y vista, no hallarà en que reparar, abran los ojos y los oydos, que no se oyra una quexa de los desvalidos y pobres, no se abriran los labios de los mas valbusientes, sino para dezir mil bienes, y echar mil bendiciones, *& linguæ valborū velociter loquētur & plane*, porq̄ suceden algunas vezes cosas, q̄ para no rebentar de dolor, y sentimiento, no queda remedio sino esconderse, por no ver ni oyr, q̄ bien se lo dixo Dios en una ocasion como estas a el Propheta Ezechiel c. 12. tratādo del tiēpo de Sedesias. *& tu filij hominis in medio domus exasperantis habitas, qui oculos habēt*

ad

ad videndum, & non vident: & aures ad audiendum & non audiunt, quia domus exasperans est, & tu faciem tuam velabis, & non videbis terram, quia portentum dedi te domui Israel. Y es el caso, que entre los Romanos y otras muchas naciones, para significar una tritteza grande, una suma desdicha, y desventura, era con esta ceremonia de cubrirse el rostro, y venia esto, porq̃ quando aviã de darle a alguno alguna pena o muerte igno miniosa, como ahorcarle, o crucificarle, al executar la senten cia le cubrian el rostro, y assi se dezia generalmente, *lictor colliga manus, caput obnubito, arbori infelici subspendito.* Y de ai es, que teniendo en su tribunal iniquo, los Escribas y Fariseos preso a Christo nuestro bien, pareciendoles que ya estava bastantemente la causa substanciada para cõdenarle a muerte afrentosa, una de las ceremonias que hizieron, como refiere S. Marcos cap. 14. fue velarle y cubrirle el rostro, *cæperũt quidam conspuere eum, & velare faciem eius, & colaphis eum cædere*, y Ieremias encareciendo la summa desdicha a que avia ve-
Tren. 3. nido Ierusalem, para cifrar en una palabra sus deventuras, dixo: *opperuisti in furore, & percusisti nos*; y Micheas tratãdo de la afrenta de los malos Prophetas, *confundentur divini, & opperient omnes vultus suos.* Dize pues Dios a Ezechiel, cubrete la cara, tapate los ojos, cierra las orejas, no veas lo que pasa, *in medio domus exasperantis habitas*, no ai cosa que no exaspere y inquiete, y es de manera, que suele aver casos, que aun el mismo Dios buelve el rostro, y se cubre los ojos, por no ver. Notable es aquel caso que le sucedio a Moises con Dios, quã-
Exo. 4. do embiandole a Egipto para libertador, y salvador de su pueblo, prometiendole las maravillas que avia de hazer, parece que se escusò de llevar el recaudo con que le embiava a Faraon, diziendo, *non credent mihi, neque audient vocem meam*, para assegurarle del sucesso, dixole que tienes en la mano? Señor una vara, echala en tierra, bolviosse en serpiente: asela por la cola, bolviosse vara: entra tu mano en el seno, sacala leprosa, buelveia a entrar, sacala sana: pero sino te creyeren (dize luego) ni oyeren tus palabras, *sume aquam fluminis, & effunde eam super aridam, & quidquid hauseris de fluvio vertetur in sanguinem*, saca agua del rio, echala en la tierra, y bolverse a en sangre, en lo que reparo, digno de ponderacion en mis ojos, es que las dos maravillas primeras, de la misma manera que se

se hizierõ, despues se ensayó alli Moyses en la presencia de Dios, pero esta tercera no la quiso Dios ver estando hablando con el, porque veamos no hizo Dios, que en su presencia sacasse agua Moyses de algun rio, y delante de los ojos de Dios con quien hablava se bolviesse en sangre. Y no tengo por bastante razon la de los expositores, que dizen, que no avia alli rio ni fuente, porque tan facil le era a Dios hazer que alli milagrosamente apareciera un rio, o una garganta de agua, como avia sido milagrosa la vara en serpiente, y al contrario, y la mano leprosa: lo cierto y llano es, que no quiso Dios ver aquella maravilla; pues porque es el caso, que aquel rio le avia dado la vida, y el ser a Moyses, porque quando niño, sus padres por miedo del edicto del Rey le echarõ en la cestilla en medio de sus olas, de adonde la Reyna Meeri (q̃ assi le llama Ardapano a la hija de Pharaon) le sacò, le criò, y le adoptò en hijo; pues dize Dios, que a las aguas que le dieron vida y ser a Moyses, las açote con la vara, y las haga sangre; esso no tengo de ver, buelve el rostro, cubrese los ojos, hagalas allà Moyses a solas; que a quien te dio ser, y sacandote del rincon, te honrò, y te á amparado y defendido, que agora seas su vara y su açote, y le hagas sangre, quitad allà, no lo quiero ver, esso es el *faciem tuam velabis, quia portentum dedi te domui Israel*, y que portentos son essos? es lo tercero de nuestro lugar, y la tercera parte de nuestro sermon.

Tercera parte.

F*raudulenti vasa pessima sunt, ipsi verò cogitationes concinnant ad perdendos mites in verbo mendaci*, que es otro genero de circunstancia, que acompaña de ordinario a los ambiciosos, y haze perder los pulsos del sufrimiento, una gente que solo vive de traças, de invenciones, de ficciones, pensando siempre traças afeitadas, y pildoras de acibar con oro, para engañar, esso es, *cogitationes concinnare* y lo que passa de ordinario en el mundo, pretender con capa de santidad y perfeciõ. No à avido cosa que tanto arruine el mũdo, y aya destruydo a la Iglesia, y assuele las religiones y cõmunidades, como esta capa de biẽ, y estas traças y embelecos afeitados. E reparado mucho en aquèlla traça notable que tuvo Sanson para destruyr la tierra

de los Philisteos,y assolar sus campos y sembrados, como parece del libro de los Iuezes cap.15.dize el texto Santo,que cogio trezientas zorrillas,atandolas de dos en dos por las colas, y en me-
Iudic. 15. dio dellas,a cada par,un tison o tea encendido, y soltolas por los campos, paraque asi lo abrasaran y consumieran todo. *Perrexitque,& cæpit trecenta vulpes,caudasque earum iunxit ad caudas, & faces ligavit in medio,quas igne succendens dimisit,ut hú c illùc discurrerent*; y no hallo dificultad en averiguar, como algunos quieren,como pudo Sanson hallar y juntar tantos animalejos deste genero,por ser tan dificultosos de caçar, porque quien pudo hazer que de todos los montes y silvas del mundo se juntassen y viniessen de todas suertes de animales, para entrar en el arca de Noe,y quien juntò tanta immensidad de codornizes en el desierto,con que se sustentaron muchos dias ciento y ochenta mil hõbres habiles para la guerra. fuera de mugeres y niños, que serian mucho mas innumerables, y quien juntò tanta multitud de peces
Gen. 7. en la red de S. Pedro tambien pudo juntar todos aquellos ani-
Exod. 16. malejos,sugetos paraque los cogiera Sanson. Y si queremos q̃ no
Num. 11. sea milagro,no es mucho que juntasse Sanson este numero, sien-
Luc.1. do tierra dellas,si dize Capitolino,que queriendo Maximo Balbino hazer aquel sacrificio imperial,que se llamava (*hecatombe*) en el qual se avian de ofrecer cien animales o aves de cada especie,y en este dize que recogio y ofrecio cien leones,cien aguilas, y de otros muchos animales a cientos,*percusserunt cẽtum leones, centum aquilæ,& cætera huiusmodi animalia centum.* Y Plinio li. 8.c.16.dize,que para unas fiestas hizo coger Lucio Syla, *centum iubatos leones*, y despues Pompeyo juntò seyscientos, y Cesar dictador,quatrocientos:y Vopisco dize de los hermanos,que entrando triunfando a Probo Emperador, le presentaron mil ciervos,mil javalies,y mil cabras mõteses,mil ibices,que son unas aves q̃ se criavan en Egypto a manera de cigueñas; mil ovejas fieras,y otros infinitos animales monteses; de manera, que aqui no està el encarecimiento, la invencion fue en el modo de soltarlas por los campos,no fueran tan dañosas si a cada una en la cola les pusiera una tea encẽdida,porq̃ con la ligereza y presteza, pudiera ser no dar lugar a que se emprendiera el fuego tan eficazmẽte en los campos,como sucedio atandolas por las extremidades una con otra,y fue asi, porque pẽsando que la una impedia a la otra, no hazian sino detenerse y morderse,y como se reparavan, davã lugar

lugar a que el fuego se emprendiesse, y fue de manera, que *per gentes in segetes Philistinorum cõcrematæ sunt in tantum, ut vineas quicumque, & oliveta flamma consumeret*; terrible invencion, las Zorrillas, ya sabemos que es animal caviloso, como lo dixo Isidoro lib. 21. *Vulpes est Animal fraudulentum, semper tortuosè incedens, & semper claudicans pede dextro, quia crus dextrum habet brevius quam sinistrum*, assi son muchos pretendientes cavilosos, *cogitationes concinnant*, con capa de virtud, de santidad, de bien comun, de zelo, quien no se las entendiesse, allà a los de las gallarusas con esso, que quien bien entendio en otro tiempo, bien supo lo que erã, pero el mayor daño estuvo en estar dos asidos por las colas, que es esso? dixolo Isaias maravillosamente, tratando de los Prophetas fingidos de su tiempo, diziendo, *longevus & honorabilis ipse est caput propheta, docens mendacium, ipse est cauda*, que es el verbo *mẽdaci* de mi lugar. Quien se las ve a las dos Zorras, ya mordiendose que ni se dexan honra, ni sangre, ni bien en que no se ayan mordido, y quien se los vè juntos, *in verbo mendaci cogitationes concinnando*, y que sale de ai? el abrazar y consumir los campos, *ad perdendos mites in verbo mendaci*, y quien suelen ser? o que titulo les dà Isaias, *vasa pessima*, que es lo que a mi me acaba el sufrimiento, y lo que ayer aqui se dixo doctamente, que se acriminen y encarescan las mesmas culpas en q̃ estan cõprehendidos, sin tener ojos para mirarse asi, y que insolentemente vituperen, lo que tan tenas mente exercitan, ayer, señor, fulano es un inquieto, es un ambicioso, altera la paz, ya en la Corte, ya en Roma, y vos oi? reparen por caridad, que es digno de ponderacion lo que yo noto en dos lugares de la sagrada Escriptura, el uno es de Daniel c 13. y el otro de Ieremias c. 29. (con que responderemos a la palabrita propuesta a el principio, que castigo a de dar Dios a esta gente, que no lo dixo Isaias) hallo digo ponderacion, en que en estos dos lugares parece se encuentran en la pena, con que castigò Dios a aquellos Iuezes malditos que acusaron a la santa Susana, porque Daniel dixo que estava el Angel del Señor, para partirlos por medio con la espada en la mano, *Angelus Domini, accepta sententia ab eo, scindet te medium*, dixo a el uno, y a el otro, *mane tenim Angelus Domini, gladium habens, ut scesset te mediũ*, y en el mismo capitulo se dize luego que los apedreò el pueblo, *feceruntque eis, sicut male egerant adversus proximum, ut facerent secundum legem Moysi & interfecerunt eos*, castigaronles con la pena del Talion, como disponia la ley

Esai. c. 9.

ley Deutheromij 19. y era la pena con que avia de morir Susana apedreada por el adulterio: sobre todo dize Ieremias, que los frieron, porque profetizando contra ciertos Prophetas mentirosos, añadio, *ponat te Dominus, sicùt Sedeciam, & sicut Acab, quos frixit Rex Babilonis in igne in sartagine*, dixo el Hebreo, *pro eo quod fecerint stultitiam in Israel, & mecati sunt in uxores amicorum suorum, & locuti sunt verbum in nomine meo mendaciter*, pongate Dios como Sedecias y Acab (assi se llamaron aquellos dos ancianos, a los quales friò el Rey de Babilonia en una sarten) esta diferencia de castigos, fuerça a los expositores en reparar como se pudieron executar estas penas, porque si apedreados, como los partieron por medio los Angeles, y si partidos por medio, como fritos, y dizen que todos se executaron, porque del cielo embiò Dios dos Angeles, cada uno con su espada en la mano, y que començando a tirar las piedras el pueblo, llegaron ellos visiblemente, y los partieron por medio, y el Rey assi palpitando, los puso a freir en una sarten llena de azeyte hirviendo, *in igne in sartagine*. Pues que culpa es essa, que parece no se hallan castigos condignos a tal maldad? el mismo Texto santo lo dixo, *mecati sunt in uxores amicorum suorum, & locuti sunt verbum in nomine meo mendaciter*. Porque siendo los juezes, no dexando muger casada, a quien no solicitavan, y de essa misma culpa calumnian a Susana, con titulo de zelo de castigar vicios, de reparar males: assi dize Dios, la ley era que fuessen apedreados, pero vaya mas adelante el castigo, y baxen Angeles que los partan por medio, y frialos el Rey. O señor, que no tienen mas de una vida, como los condenays a tantas muertes? mil vidas les quitara, si mil vidas tuvieran, por que me ofendo tanto que los que estan hasta los ojos en una culpa, acusen y procesen a otros en ellas mesmas, sin mirarse assi, que no me veo satisfecho con una muerte, ni que los castiguen los hombres solos: Angeles, hombres, Rey, cielo y tierra, se an de levantar contra ellos; que aya hombres que saben lo que otros entienden de ellos, y que tengan cara para hablar de essas mismas culpas: no les señale el Propheta castigo determinado, que todos juntos los à de tener, pero el buen Principe, el buen superior, *ea quæ sunt digna Principi iudicabit*, siempre a de pensar cosas dignas de Principe, el hazer bien, el honrar, el mirar por el honor de sus inferiores, no me dà lugar el tiempo para probar este discurso, por que es tarde (dixe predicandole ni agora le escri-

vo, por que solo a sido mi intento estampar meramente lo que prediqué.) Concluyamos con lo ultimo, que es la fiesta de los santos Angeles, y del glorioso Archangel san Miguel, *Princeps super duces stabit.*

Titulo de el glorioso Archangel, ser Principe, *Princeps celestis exercitus*, y a los santos Angeles Capitanes y soldados de nuestra guardia y defensa, como lo tiene el glorioso Chrisostomo tom. 3. Serm. de Assent. *quia ita pugnant pro rebus humanis adversus demones, ut milites propugnare solēt in castris*: porque de tal manera pelean en nuestra defensa contra los demonios, como los soldados suelen pelear en los reales. Y porque desdoblemos la hoja de la salutacion, por esso en el escudo de aquella ciudad, adonde aparecieron a Iacob los Angeles, como exercito, *castra Dei*, y este glorioso Archangel, como Principe, que asi lo dize Pantaleon, tratando de aquellas apariciones antiguas, y particular desta de Iacob. Pusieronle pues, dizen los Hebreos, en una targeta un mancebo hermoso como un sol, en la mano un estoq̃, o espada, y en la otra un escudo muy resplandeciente; en el ser mancebo denotaron su naturaleza, que nunca se envejeze: en su belleza y hermosura, como un sol claro, la grādeza de su santidad y gracia, tan parecido a el mismo Dios que es una de las criaturas mas asemejada y parecida a el; infierolo de dos cosas, lo primero de doctrina del Doctor Angelico, primera parte quest. 63. articulo 8. con los mas de los escolasticos, explicando aquello del Apocalipsi. 12. *factum est prælium magnum in cœlo: Michael, & Angeli eius præliabantur cum dracone*, adonde tienen que esta guerra y batalla fue *per intellectum & voluntatem*, y Aristoteles secundo de Anima textu 90. dixo, *omnis cognitio fit per asimilationem*, y es esto de tal manera, que añadio, *quanto cognitio perfectior, tanto asimilatio maior*; que quanto mas perfecto fuere el conocimiento, tanto ha de ser mayor la semejança; y ultimamente concluye el mismo Philosopho, *inhis quæ sunt sine materia, idem est intelligens, & id quod intelligitur*, de donde infiero, que si la guerra fue por el entendimiento, y la voluntad, y el mayor cognocimiento pide mayor asimilaciō, llegando esto a tāto, q̃ adonde no ay materia vienen a ser una cosa la potencia que entiende, y lo entendido: donde llanamente se infiere, ser tan superior y levantado en santidad y meritos, este glorioso Archangel, que venga a ser la criatura mas perfecta, por esta razon, mas unida, mas parecida,

recida, y mas llegada a Dios. Y de aqui es que Iacob, aviendole visto (como tienen S Dionysio Areopagita, y otros muchos Sãtos) dixo, *vidi Dominum*, porque son tã parecidos Miguel y Dios por la asimilacion del divino conocimiento, que viẽdo a el uno, dize que vido a Dios, essa es la hermosura con espada, o estoque, en significacion, lo uno de su mayor dignidad, porque como dixeron Herodiano y Lucano, encareciendo la dignidad de Clauciano Syro, para significar quan querido era del Emperador, *ensem propterea gestabat supremæ dignitatis in signo*; y Desierto cubiculario de Domiciano dixo, Dion Magno, *fuisse honore gerendi gladium donatum*: y lo otro, para mostrar la desensa y amparo con que la Iglesia està amparada, y defendida de todos sus perseguidores, como lo dixo el mismo S. Pantaleon, *Michael qui propter eam quæ convenit in Dominum reverentiam, & quæ mutari non potest stabilitatem prope tronum assistit Dominicum horrendum & terribilem, cum insigni acutissimi & perniciosissimi gladij in eos qui blasfemant Dominum*; pero porque no nos detengamos, *& ipse super duces stabit*, denotando en esso el socorro tambien de los santos Angeles de nuestra guardia; y porque desto se à dicho mucho, solo dirè una palabra, que es tan grande la obligacion que tenemos a honrar, venerar, amar, y servir a estos gloriosos spiritus, nuestros compañeros, defensores, y amparadores, en todos tiempos, en todas ocasiones, desde el dia que nacemos, hasta la hora de nuestra muerte: que me atrevo a dezir, que en alguna manera le devemos mas que a Dios; no me atreviera a dezir este encarecimiento, sino fuera fiado en una viveza del glorioso S. Basilio lib. 2. adversus Funosium, adonde repara el Santo, en que aviendole aparecido Dios a Iacob en Bethel (como poco à dezia, prometiendole sus felicidades y dichas, avisandole de quien era, para assegurarle lo que le prometia, le dixo: *Ego sum Dominus Deus Abraham patris tui, & Deus Isaac*, y despues estando en Mesopotamia, queriendo bolverse a su patria y tierra, pareciendole que ya Laban no le mirava con buenos ojos, como solia, por verle ya rico y prospero; por otra parte le hazia contrapeso el sentimiento y enojo con que estaria su hermano: buelvele a aparecer el mismo Señor, y dizele: *Revertere in terram patrum tuorum, & ad generationem tuam, ego ero tecum*; no temas, buelve a la tierra de tus padres, no te acobarde el trabajo del camino, y el riesgo y oposicion de tu hermano, que yo serè contigo: determi-

determinado de hazer el viage, dale cuenta a ſus mugeres, y dizelas entre otras coſas: *Angelus Domini dixit ad me in ſomnis, Iacob? & ego reſpondi, adſum: vidi enim omnia quæ fecit tibi Labam, ego ſum Deus Bethel, ubi unxiſti lapidem, & votum voviſti mihi; nunc ergo ſurge, & egredere de terra hac, revertens in terram nativitatis tuæ.* Repara el Santo en aquella palabra, *dixitque Angelus Domini ad me, cur (inquit) qui ſe Deum vocat, vocatur a Iacob Angelus Dei?* Caſo notable, pues dizele dos vezes que es el miſmo Dios que le aparecio en Bethel, que es el Dios de Abraham, y Dios de ſus padres; como el hablando con Rachel y Lia, les dize que le aparecio un Angel? y reſponde: *Sane de naturæ in homines beneficentiſsime vocabulo, de notiſsimi hominum patroni curatoris nomine, noluit divinum numen appellare*: es que quiſo aſſegurar a ſus mugeres, que no tenian que temer, ni el dexar ſu tierra, ni olvidar ſu padre, ni acobardarſe con los rieſgos grandes del camino, porque tendrian un gran Patron y amparador, que era el Angel que le avia parecido; pues para eſſo no era mejor dezir, que era Dios el que iria con ellos? no ſeñor, dize el Santo, que en alguna manera, para ſu patrocinio, mas les avia de alentar el dezir, que era Angel, que una deidad, porque Dios en ofendiédole ſe và y nos deſampara, pero el Angel de guarda, por mas y mas que pequemos no nos dexa, ſiempre a nueſtro lado ſiempre ayudandonos, y defendiendonos; fue dezirles: mayor favor os haze Dios en daros un Angel que una Deidad, pues aunque pequemos, y le ofendamos, no nos deſemparará. Y pues táto valeis, o ſubſtancias ſpirituales, para nueſtro remedio, ſednos buenos medianeros oi con Dios Nueſtro Señor. Serafines abraſados, q̃ con vueſtro ardor encendeis a los de mas, pedid a Dios encienda los coraçones deſte diffinitorio, paraque ſolo les mueva el zelo divino, y alumbradles ſus entédimientos, paraque en todo acierten. Cherubines ſoberanos, llenos de ojos, a quien ſe atribuye la ſciencia, enſeñadles paraque no yerren; Tronos, que ſervis de aſſiento y trono a el miſmo Dios, hazed que nueſtras almas ſean reclinatorios divinos: venerables Dominaciones, que ſignifican la autoridad divina, hazed a los electos, que ſin perturbaciones del alma, y afectos terrenos exerciten las dignidades y oficios: valientes Poteſtades, a quien jamas vencen las tormentas y borraſcas, hazed que no nos rindan y ſugeten los afectos de la tierra: puras y ſin mancha Virtudes, que days valor y esfuerço, hazed fuerte- Gen. 41.

fuerte nuestra flaqueza, dà valor a nuestra pusilanimidad, invensibles Principados, hazed que triunfemos de nuestros enemigos; Angeles, Archangeles, estad siempre a nuestro lado, no os asombren nuestras miserias, acompañadnos como a otro Iacob, y ultimente: o santissimo y excelente Principe Miguel, Corifeo divino, que a el pueblo Iudayco le governaste, hasta entrar en la tierra de promision: espiritu humilde, que venciste la suma soberbia, pidele a Dios borre de nuestras almas todo pensamiento soberbio, para que conociendo que todas las honras y dignidades son vanas, que son sombras que presto pasan, de tal manera las menospreciemos, que hechos niños por la humildad, entremos a gozar de la eterna felicidad, y dicha que es gloria, *quam mihi & vobis*, &c.

Sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ Romanæ, & aliorum doctorum.